

## Directrices para la práctica y la enseñanza de Enfermería

El documento que contiene las Directrices para la práctica y la enseñanza de Enfermería para el logro de la meta SPT/2000, aprobadas en el VII Congreso Nacional de Enfermería en el mes de Mayo de 1982, está listo para ser entregado a las Autoridades de Salud y de enfermería del país.

Un primer tiraje de 500 ejemplares permitirá hacer una distribución a las autoridades antes mencionadas, así como su envío a organizaciones internacionales relacionadas con salud y enfermería.

La madurez profesional adquirida por los profesionales de enfermería del país se refleja en el contenido de dicho documento y es pertinente que este esfuerzo sea conocido en otros ámbitos tanto nacionales como internacionales.

Es así como recientemente, dos enfermeras costarricenses, Sra. Miriam de Fernández y Sra. Cristina Garita V., invitadas por el CIE (Consejo Internacional de Enfermeras) asistieron a un Taller Internacional sobre Atención Primaria de Salud para la Región Latinoamericana.

Dicho Taller se realizó del 25 de abril al 7 de mayo en Bogotá, Colombia. Asistieron representantes de 18 países de la región, y el tema fue "Promover el Liderazgo de Enfermería para la Atención Primaria de Salud".

A cada país se le pidió presentar un trabajo o resumen de actividades que diera una visión de lo que Enfermería está realizando en Atención Primaria. La delegación de Costa Rica presentó "Las Directrices de Enfermería", las que fueron elogiadas por los representantes de los demás países, por cuanto el tema central del Taller giraba alrededor del liderazgo que a Enfermería le corresponde en atención primaria.

Por otro lado, en el mes de mayo la Lic. Irma Sandoval Bonilla, fue invitada por la OPS/OMS a una reunión de consultoría en Enfermería en Washington, donde explicó el proceso de "Elaboración e Implementación de las Directrices en Enfermería en Costa Rica, para la Reorientación de la Práctica y enseñanza de Enfermería como respuesta a la meta SPT/2000 con la estrategia de atención primaria".

La Srta. Cecilia Barrera, consultora OPS/OMS PASCAP, quien ha participado en todo el proceso de las Directri-

ces y en la redacción final del documento, también estuvo presente en dicha actividad en Washington. El Colegio de Enfermeras explicará el proceso antes mencionado en el XIV Congreso Nacional de Hospitales y V Congreso de Ciencias Médicas que se realizará del 20 al 23 de julio próximo en Guanacaste.

Muy significativa será la entrega personal del documento al señor Ministro de Salud, Dr. Juan Jaramillo y al Presidente Ejecutivo de la C.C.S.S., Dr. Guido Miranda.

Enfermería ha sido la primera de las disciplinas de Salud en abocarse a la tarea de hacer explícita su responsabilidad social para el logro de SPT/2000 y pensamos que así deberían reconocerlo las autoridades de salud del país.

Debido a que el costo de impresión del documento resulta alto, se ha pensado en la necesidad de explorar a través de las instituciones, el interés real que pueden tener las (os) enfermeras (os) de tener su propia copia del mismo, con el fin de solicitar a las interesadas una contribución por el valor real, y así poder distribuirlo en escala mayor ojalá a todos los profesionales en Enfermería.

Además, el Comité de Redacción se encuentra terminando un informe preliminar que contiene las decisiones y recomendaciones que los Auxiliares de enfermería dieron en un Taller que se realizó en el Colegio de Enfermeras los días 21, 22 y 23 de setiembre de 1982 con el fin de que el personal de auxiliar de enfermería examinara el contexto actual de su práctica, las necesidades y tendencias del país en materia de atención de la Salud y las directrices de la disciplina y sobre esas bases definir su participación a la implementación de las directrices de enfermería para el logro de la meta citada.

Próximamente por medio de grupos de trabajo organizados por enfermería en las diferentes instituciones de salud, con el fin de revisar estas recomendaciones, se convocará a una Asamblea General de Auxiliares de Enfermería que no pudieron participar en la actividad. La Junta Directiva del Colegio de Enfermeras conformará en el mes de Junio las comisiones de trabajo que deberían mediante un plan establecido, empezar a estructurar las estrategias para la implementación de las directrices de enfermería.